

SERMÓN TRES - POR QUÉ LA LEY, CUANDO ENTRÓ, VINO SOLAMENTE A LOS HEBREOS

«¿Qué ventaja tiene el judío? ¿O qué provecho hay de la circuncisión? Mucho, en todas maneras; primero, ciertamente, que les fueron confiados los oráculos de Dios.» (Romanos 3:1,2)

La entrada de la ley es ese gran acontecimiento que, según (Romanos 5), tuvo lugar en los días de Moisés. Pero Pablo tiene gran cuidado en mostrar que esta entrada de la ley no fue el comienzo de su existencia, ni el inicio de la obligación del hombre de obedecerla. Él nos enseña que la existencia de la muerte es prueba de que el pecado existe en el mundo. Y nos instruye además que el pecado no puede ser imputado a los hombres, ni siquiera existir por sí mismo, a menos que la ley de Dios también exista. Y así, el orden de su existencia es el siguiente: primero, la ley, como norma de justicia de Dios; segundo, el pecado, que es la transgresión de esa ley; y tercero, la muerte, que es la consecuencia de perder la vida por el pecado. La existencia de la muerte desde el tiempo de Adán prueba que el pecado ha existido durante todo ese período; y la existencia del pecado desde la caída de Adán muestra que la ley de Dios existió antes de ese acontecimiento. Y lo que es más, la prevalencia universal de la muerte, no solo desde Abraham hasta Moisés, sino de allí hasta el tiempo en que la muerte misma cesará en el lago de fuego, es prueba absoluta de que: 1. El pecado ha existido con toda la humanidad en todas las épocas. 2. Durante todo este tiempo la ley de Dios ha estado en pleno vigor, y toda la humanidad ha estado bajo la obligación de gobernar sus vidas por ella.

La entrada de la ley, entonces, no fue el comienzo de su existencia. Fue más bien la entrada del Legislador para afirmar su autoridad legítima y para proclamar en persona los preceptos de su justa ley. Fue el acontecimiento más majestuoso, grandioso y sumamente solemne en los anales de la humanidad. El Dios del Cielo descendió con los miles de sus ángeles. El resplandor de su gloria era como fuego consumidor; la trompeta de Dios sonó por largo tiempo, y se hizo

cada vez más fuerte, y luego el Todopoderoso habló los diez preceptos de su ley. (Deuteronomio 33:2); (Salmos 68:17); (Éxodo 19:11,16-19); (24:17); (20:1-18). Nada podrá jamás igualar este acontecimiento hasta que el Hijo de Dios descienda en la gloria de su Padre, y la misma trompeta de Dios sea oída de nuevo por los habitantes de la tierra. (Mateo 16:27); (2 Tesalonicenses 1:7,8); (1 Corintios 15:52).

Tal fue la entrada de la ley. Sin embargo, no fue ni pudo ser el comienzo de su autoridad. Es una ley fundada en la naturaleza de las cosas. Es simplemente una expresión de los principios de rectitud. Es la ley de la naturaleza escrita en el corazón del hombre. (Romanos 2:13-15). Cada deber ordenado en la ley de Dios existía en la rectitud del hombre, y de hecho su rectitud consistía en su perfecta conformidad con estos principios. (Eclesiastés 7:29; 12:13). Pero, sea lo que fuere que se diga de los otros nueve preceptos, el cuarto mandamiento se remonta a la creación de los cielos y la tierra, y afirma su carácter sagrado por razones que son tan antiguas como el mundo. (Éxodo 20:11).

La ley de Dios es más antigua que el pecado, su antagonista mortal. Es tan extensa en su jurisdicción como la raza humana en cuyos corazones existe por naturaleza, escrita por su Creador. Pero cuando la ley de Dios entró con tal majestad por la solemne proclamación de su gran Autor, vino directamente a un solo pueblo. La voz de la trompeta debe haber sido escuchada por otras naciones, quizás por toda la humanidad; la revelación del Todopoderoso en fuego flamígero debe haber sido también presenciada por las naciones del mundo. Sin embargo, la voz de Dios fue directamente dirigida a ese pueblo que Él había librado de la esclavitud egipcia con mano extendida. El pueblo hebreo fue hecho el recipiente honrado de su ley perfecta. Y este hecho ha sido esgrimido contra la ley de Dios como si fuera fatal para su autoridad. La ley fue dada al pueblo de Israel; por lo tanto, se relacionaba solo con ellos. El Sábado del cuarto mandamiento fue dado a Israel, por lo tanto, el Sábado es solo una institución judía. Tal es el razonamiento de muchas personas en la actualidad. Sin embargo, ni la ley ni el Sábado tienen en su naturaleza un solo elemento de carácter judío. La ley define con precisión los deberes que el hombre debe a Dios y a sus semejantes. Y estos

conciernen, no a una nación, ni a una época, sino a toda la humanidad en cada época del mundo. El Sábado, por derecho, pertenece a todos los que deben su existencia a la obra de creación de seis días.

Pero ¿por qué vino la ley de Dios a una sola nación de la humanidad? La respuesta es breve, directa y explícita. Apenas había una nación que fuera leal al Dios del Cielo. Todas las demás naciones habían olvidado a Dios y eran idólatras o ateas. La ley de Dios entró solo a aquella nación que le era leal, mientras que todas las demás fueron abandonadas a su propia ceguera y necesidad.

El conocimiento del Sábado y de la ley de Dios es claramente rastreable desde Adán, la cabeza de la familia humana, hasta Abraham, el amigo de Dios, como se ha demostrado claramente en un discurso anterior. Cuando llegamos al tiempo de Abraham, encontramos que la circuncisión fue instituida por primera vez por Dios. (Génesis 17:9-14); (Juan 7:22). Un propósito principal de esta institución fue formar una línea divisoria entre la familia de Abraham y el resto del mundo. ¿Y por qué eligió Dios así a una sola familia y abandonó al resto de la humanidad? ¿Fue porque Él era el Dios solo de los judíos, y no también de los gentiles? ¿Fue un Dios abrahámico, hebraico o judío? Es cierto que Dios fue el Dios de Abraham, Isaac y Jacob, y el Dios de los hebreos o Israel. Véase (Éxodo 3:6,18; 24:10). ¿Qué ocasionó esta relación? Una respuesta correcta resolverá realmente la cuestión bajo consideración en este discurso. Dios se entregó a una familia; a saber, la de Abraham. Ahora bien, fue o porque ninguna otra familia de la humanidad debía lealtad a Dios, o porque esta familia sola le rendía obediencia mientras todas las demás adoraban a dioses falsos. Pero nada es más cierto que todas las naciones estaban bajo la solemne obligación de adorar al Dios de Abraham y de los hebreos. La jurisdicción del Todopoderoso, por derecho, se extendía sobre todos los hombres; pero esa jurisdicción fue reconocida solo por la familia de Abraham. Si se tiene en cuenta este gran hecho, no nos resultará difícil entender por qué los oráculos de Dios y el Sábado mismo fueron confiados a este solo pueblo. Los oráculos de Dios son santos, espirituales, justos y buenos. En su propia naturaleza pertenecen a toda la familia humana, pues definen exactamente las relaciones que existen entre Dios y el hombre; y el hombre y su

prójimo. Y lo mismo ocurre con la institución del Sábado. Es algo diseñado por Dios para conmemorar la creación de los cielos y la tierra, y por lo tanto, como cualquier otra parte de la ley de Dios, pertenece por derecho a toda la humanidad. Por la misma razón que Dios se entregó al pueblo hebreo, les dio su ley y su Sábado.

Pero si toda la humanidad necesitaba al Dios verdadero tanto como los hebreos, y si su ley era la norma de justicia tanto para los gentiles como para los israelitas, y si el Sábado fue hecho para la humanidad al comienzo de nuestro mundo, ¿tenía Dios derecho a conceder tales dones a un solo pueblo y a dejar al resto de la humanidad a sus propios caminos? Indudablemente lo tenía. Ciertamente no hay injusticia en Dios. Pero, ¿pueden sus caminos en esto ser justificados ante el tribunal de la razón humana? Veamos. Parece que dos veces Dios había intentado mantener su adoración con la familia humana en su conjunto. Primero, con la familia de Adán; segundo, con la familia de Noé. Cada vez el intento terminó en un fracaso desastroso. La familia de Adán fue, durante el período antediluviano, favorecida con maravillosas bendiciones de Dios. Sin embargo, al final de ese período, solo ocho personas permanecieron como sus adoradores devotos, quienes fueron salvados en el arca, mientras que todos los demás fueron ahogados por el diluvio. Entonces Dios tomó a la familia de Noé como su herencia. Pero incluso la terrible lección del diluvio fue, en un breve período, olvidada; y cuando llegamos al tiempo de Abraham, en el cuarto siglo después de ese acontecimiento, encontramos apenas un hombre justo, con la única excepción de Abraham y aquellos directamente conectados con él. Quedaban, por lo tanto, solo una de dos cosas para el Dios del Cielo: o permitir que la justicia se extinguiera en la tierra, o tomar a esta única familia y separarla del resto de la humanidad, y hacerlos los depositarios de su ley y su Sábado, y tomarlos para sí como su tesoro especial.

Esto último es exactamente lo que hizo. Por lo tanto, ordenó la circuncisión para que durara durante el período en que la familia de Abraham permaneciera como los únicos depositarios de su ley; y habiendo así apartado a la familia de Abraham, su amigo, les dio sus oráculos. «¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿O

qué provecho hay de la circuncisión? Mucho, en todas maneras; primero, ciertamente, que les fueron confiados los oráculos de Dios.» (Romanos 3:1,2). Dios conoció a Abraham, que mandaría a sus hijos y a su casa después de él; y que guardarían el camino de Jehová, haciendo justicia y juicio. (Génesis 18:19). La sabiduría de Dios y la justicia de Dios son igualmente aprobadas en la elección de la familia de Abraham para ser los depositarios de sus oráculos, los guardianes de su Sábado y los servidores de su causa. No fue porque estas fueran las únicas personas que debían adorar al Creador del cielo y la tierra, y reverenciar su Sábado, y obedecer sus oráculos. Lejos de esto. Estos deberes descansan en razones que los hacen imperativos para toda la raza humana. Pero Dios confió este tesoro de verdad divina a la familia de Abraham porque solo ellos le eran leales. No fue para deshonor de la verdad, como si fuera apta solo para una pequeña nación de la tierra, que fue dada a los hebreos. Más bien fue para vergüenza de las naciones idólatras y ateas de la tierra, que todas ellas fueron desechadas como indignas del tesoro sagrado que Dios dio al pueblo de su elección. El pueblo hebreo fue honrado con gran honor en el tesoro divino que les fue confiado; pero ese depósito sagrado no fue hecho judío por su custodia sobre él, ni se demostró con ello que careciera de importancia para el mundo gentil. Hasta aquí sobre la ley de Dios en manos del pueblo hebreo. Consideremos ahora, en conclusión, la relación de la ley de Dios con el pecado de Adán y la muerte de Cristo.

EL SIGNIFICADO DE LA LEY QUE ENTRÓ PARA QUE EL PECADO ABUNDARA

«Pero la ley entró para que el pecado abundase.» (Romanos 5:20)

¿Qué se entiende por este término, «el pecado»? Es claro que se refiere al pecado de Adán. Véase el lenguaje de los versículos anteriores:

Versículo 12: «Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre [Adán]» (Romanos 5:12)

Versículo 14: «los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán.» (Romanos 5:14)

Versículo 15: « Pero el don no fue como la transgresión [Adán].» (Romanos 5:15)

Versículo 15: «Porque si por la transgresión de uno [Adán] murieron los muchos» (Romanos 5:15)

Versículo 16: «Y con el don no sucede como en el caso de aquel uno [Adán] que pecó» (Romanos 5:16)

Versículo 16: «porque ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado [Adán] para condenación» (Romanos 5:16)

Versículo 17: «Pues si por la transgresión de uno solo» (Romanos 5:17), es decir, la de Adán.

Versículo 17: «la muerte reinó» (Romanos 5:17), por Adán.

Versículo 18: «Así que, como por la transgresión de uno» (Romanos 5:18), Adán.

Versículo 19: «Porque así como por la desobediencia de un hombre» (Romanos 5:19), es decir, la de Adán.

Versículo 20: «Pero la ley se introdujo para que el pecado [de Adán] abundase.» (Romanos 5:20)

«El pecado» del que se habla en estos versículos se ve así que es la transgresión de Adán, que hizo pecadores a toda la raza humana. Antes de que el segundo Adán venga a morir, la ley debe entrar para mostrar la grandeza de la transgresión del primer Adán.

¿Qué se entiende por la expresión, «para que el pecado abundase»? ¿Envío Dios la ley para que hubiera más pecado en el mundo? ¿O para que la terrible culpa del pecado fuera revelada? Claramente Él no envió su ley para aumentar el pecado entre los hombres; porque el pecado es esa cosa abominable que Dios aborrece. Esta no es la manera de hacer que el pecado abunde. Él hizo que la ley

entrara para revelar la pecaminosidad excesiva del pecado. Comparemos varios textos:

(Romanos 3:20): «Porque por la ley es el conocimiento del pecado.»

(Romanos 5:20): «Pero la ley entró para que el pecado abundase.»

(Romanos 7:7): «Ciertamente yo no hubiera conocido el pecado, si no fuera por la ley; porque tampoco hubiera conocido la concupiscencia, si la ley no dijera: No codiciarás.»

(Romanos 7:13): «para que el pecado, por el mandamiento, llegase a ser sobremanera pecaminoso.»

Estos textos muestran que el oficio de la ley no es la creación del pecado, sino el descubrimiento del pecado. No está diseñada para aumentar la cantidad de pecado, sino para revelar la pecaminosidad excesiva del pecado ya existente. Pero ¿cómo muestra la entrada de la ley de Dios la enormidad de la transgresión de Adán?

Cómo la Ley de Dios revela la magnitud de la transgresión de Adán

1. Deja claro el hecho de que Adán pecó contra los principios de la ley moral. Su primer gran precepto es el amor supremo a Dios. (Mateo 22:36-38). Y este tipo de amor no es más que otro nombre para la obediencia perfecta de corazón. (1 Juan 5:3). Adán ciertamente violó el más grande de todos los mandamientos. El primero de los diez preceptos menores de la ley es la prohibición de otros dioses delante de Jehová. Pero el propio motivo presentado a Eva en la tentación fue que ellos mismos serían elevados al rango de dioses. Fue, por lo tanto, una perversa rebelión contra su lealtad a Dios. Si Adán no tenía esperanza de tal resultado de este pecado, ciertamente violó este mismo precepto en este mismo acto de transgresión; porque prefirió el favor de su esposa a la aprobación de Dios. Fue una ingratitud vil hacia Dios por parte de ambos. Dios fue el único padre de Adán. Sin embargo, Adán deshonoró a este Padre exaltado al quebrantar su mandamiento expreso por causa de Eva, su esposa. Ciertamente fue un caso

claro de violación del octavo mandamiento. Es posible para un hombre robar a Dios. (Malaquías 3:8,9). Dios dio a Adán todo árbol del huerto excepto uno. Esto, por mandamiento expreso, Dios se lo reservó para sí. Adán se atrevió a tomar de lo que sabía que le había sido negado por el precepto expreso de su legítimo dueño, quien también era su propio Creador. Con Eva, ciertamente, y probablemente con Adán también, hubo una violación palpable del precepto: «No codiciarás». Ella anhelaba el fruto como algo «bueno para comer», «agradable a los ojos», y «codiciable para alcanzar la sabiduría». (Génesis 3:6). Nuestros primeros padres se rebelaron contra Dios. Perdieron su propia inocencia y se posesionaron de una naturaleza pecaminosa, de modo que todos los que descienden de ellos son por necesidad seres pecaminosos por naturaleza. Trajeron la muerte sobre sí mismos y sobre toda su posteridad. Ciertamente, en todo esto, la ley de Dios revela la grandeza de esa primera transgresión. Para usar el lenguaje expresivo de Pablo, «la ley entró para que el pecado abundase.»

2. La entrada de la ley también hace que la grandeza de esa primera ofensa aparezca en el hecho de que descubre la existencia universal de la mente carnal, que se debe únicamente a la caída de Adán. (Romanos 8).

3. Y finalmente, la entrada de la ley revela la magnitud de la transgresión de Adán, en que proporciona un espejo perfecto para descubrir toda clase de pecado, y muestra que todo tiene su origen en esa naturaleza maligna que Adán, por su pecado, legó a toda su posteridad.

Tal fue la obra de la ley. Reveló la condición perdida del hombre. Mostró la grandeza del pecado de Adán y la pecaminosidad excesiva del pecado, tal como existe en todas partes entre los hombres. Pero así como Pablo pone tanto énfasis en lo que un hombre, es decir, el primer Adán, hizo al introducir el pecado y la muerte en el mundo, así también pone igual énfasis en lo que otro hombre, es decir, el segundo Adán, ha hecho para traer justicia y vida a los míseros hijos de los hombres. Obsérvese lo que dice de este otro Adán:

(Romanos 5:15): «el don por la gracia de un hombre, Jesucristo, abundó para los muchos.»

Versículo 17: «los que reciben la abundancia de gracia y el don de la justicia reinarán en vida por uno, Jesucristo.» (Romanos 5:17)

Versículo 18: «Así que, como por la justicia de uno [Cristo] vino la justificación de vida a todos los hombres.» (Romanos 5:18)

Versículo 19: «así como por la obediencia de uno [Cristo] los muchos serán constituidos justos.» (Romanos 5:19)

Tal es la maravillosa serie de antítesis entre Adán y Cristo, presentada en (Romanos 5). El primer Adán, por su transgresión, trajo el pecado y la muerte sobre toda su raza. El segundo Adán, por su obediencia y su muerte, trae justicia y vida a todos los que le obedecen. (Hebreos 5:9).

Es cierto que el pecado de Adán fue en realidad la *violación* de la ley moral; y que la muerte de Cristo tiene el propósito de hacer una ofrenda por el pecado que esa ley pueda aceptar. Si la ley de Dios entró en majestad imponente para mostrar la grandeza de esa única ofensa que trajo la muerte y todas nuestras aflicciones al mundo, entonces es innegable que en realidad esa ley ha sido la norma de justicia desde el principio; y que el pecado es lo mismo en todas las épocas del mundo. La ley no podría mostrar el verdadero carácter de la transgresión de Adán si sus principios no fueran obligatorios en los días de Adán. La entrada de la ley fue para mostrar la extensión de la transgresión de la humanidad. El pecado de Adán fue el tronco del gran árbol de la iniquidad, y los pecados de su posteridad las ramas de ese árbol. La entrada de la ley mostró la terrible maldad del hombre, y reveló, con la luz más clara, la pureza del carácter de Dios. También reveló la inmensidad de la tarea emprendida por el Hijo de Dios, el segundo Adán, para salvar a los hombres de sus pecados, y sin embargo, preservar inmaculadas la justicia y la veracidad de Dios tal como se revelan en su ley. Y esto lo obró de tal manera que, aunque la ley hizo que el pecado abundara al revelarlo en toda su extensión y amplitud, la gracia de Dios abundó mucho más en la gran ofrenda sacrificial del Hijo de Dios al gustar la muerte por todo hombre. La ley de Dios causó la muerte del primer Adán porque se convirtió en su transgresor; causó la muerte del segundo Adán porque tomó sobre sí el pecado

del mundo. Más allá de toda disputa, la ley de Dios se extiende desde Adán el primero hasta Adán el segundo.

La ley bajo la cual fue colocado Adán, y que fue transgredida por él, nunca ha sido derogada, y, además de esto, no ha caducado por limitación. Nadie, quizás, intentará mostrar dónde ha sido derogada; pero probablemente la mayoría de las personas suponen que expiró por limitación en los días de Adán y que nada tenemos que ver con ella; sin embargo, tenemos la prueba más palpable de que esa ley todavía existe. La transgresión de Adán de esa ley causó la pérdida de su vida y la de su posteridad. Y, en consecuencia, la sentencia de la ley ha sido ejecutada inexorablemente sobre cada generación de la humanidad, y ahora se ejecuta cada día en todo el ancho mundo.

Que este es un verdadero razonamiento, y que esta ley bajo la cual las vidas de los hombres han sido perdidas, es lo que Pablo llama la ley de Dios, se probará ahora con sus propias palabras:

(1 Corintios 15:56): «El aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la ley.»

La muerte es aquí personificada, como si fuera un monstruo viviente dedicado a la destrucción de nuestra raza. El aguijón con el que inflige el golpe mortal es el pecado. La fuerza del pecado para destruir se deriva de la ley de Dios. En otras palabras, la muerte es infligida a los hombres porque sus vidas han sido perdidas por el pecado ante la ley de Dios. La existencia de la muerte prueba la existencia previa del pecado. La existencia del pecado prueba que la ley de Dios existió previamente. Y finalmente, la entrada de la muerte como consecuencia del pecado de Adán, muestra que la ley de Dios existió desde el principio; y que es por su justa sentencia que la muerte ha segado hasta ahora a toda nuestra raza.